![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Conflicto con pescadores en Santa Clara, Sonora, por corrupción en Semarnat: PAN
* Barbosa podrá ganar, pero no evitará que lo veamos como coordinador espurio: Serrano
* Armando Ríos Piter. Uso ludico de la marihuana
* Videgaray viaja a La Habana, participará en la AEC
* Desechan queja contra spots del Gobierno Federal en Estado de México

**10 de Marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Conflicto con pescadores en Santa Clara, Sonora, por corrupción en Semarnat: PAN**

En la Cámara de Diputados, integrantes de la fracción parlamentaria del PAN, denunciaron que en el conflicto con los pescadores del Golfo de Santa Clara, en Sonora, que la noche de éste miércoles quemaron vehículos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), los representantes del gobierno federal tienen gran parte de la responsabilidad.

 Los diputados **Exaltación González y Everardo López,** denunciaron que los delegados de la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat) y otras dependencias federales, están actuando de manera irregular, al impedir sin razón que los residentes pesquen curvina, y al mismo tiempo, permiten que la pesca de totoaba, a la que se dedica el crimen organizado, continúe sin restricciones.

Explicaron que la pesca de curvina no está prohibida, pese a que se localiza en una zona de reserva natural y cohabita con otras dos especies: la vaquita marina que está en peligro de extinción y la totoaba, explotada por grupos criminales.

En lugar de regular debidamente la explotación de la curvina y otorgar los permisos correspondientes, como ocurría en años anteriores, abundaron, las autoridades federales optaron por suspender las autorizaciones referidas y por dar trato de delincuentes a los pescadores locales.

Esto hace sospechar que los funcionarios referidos están incurriendo en actos de corrupción e incluso podrían estar coludidos con el narcotráfico.

Lo anterior, porque las embarcaciones utilizadas para capturar totoabas y que son utilizadas por grupos del narcotráfico, siguen operando libremente en la región, puntualizó el diputado **López Córdova.**

“Pero la curvina está completamente permitida, pero hoy el gobierno no los deja salir a pescar por una sola razón, porque no está haciendo su tarea al cien, de verificar a los inspectores y de hacer las cosas como son. La corrupción emana de los inspectores de las dependencias federales en la zona del Golfo de Santa Clara, llámese Semarnat, llámese Profepa y todas las dependencias que verifican este tipo de trato y que desde luego están permitiendo que la pesca ilegal, todos los estén captando con estos buches de totoaba”, apuntó.

Tras aclarar que el PAN está en contra de todo acto violento y no pueden respaldar acciones como la registrada en Sonora, donde los residentes quemaron vehículos oficiales de la Semarnat, vandalizaron casas donde vivían inspectores de esa dependencia y también incendiaron pangas oficiales, insistieron en que los pescadores de curvina golfina están recibiendo un trato injusto.

También dijeron estar de acuerdo en que quienes obtienen el sustento para sus familias con esa actividad, tengan permisos y cuenten con estudios de impacto ambiental para poder trabajar. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Barbosa podrá ganar, pero no evitará que lo veamos como coordinador espurio: Serrano**

El secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, **Héctor Serrano**, precisó que el senador **Miguel Barbosa** es un mentiroso y está desesperado por querer imponer una verdad que no existe.

Lo anterior, luego de que **Miguel Barbosa** declarara que **Héctor Serrano** operó su destitución como coordinador de la bancada perredista en el Senado de la República.

Sin embargo, en entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, aseveró que sí fue contundente el rechazo de los perredistas "que hemos decidido no apoyar a un hombre que llegó por el PRD a ocupar ese espacio sin que nadie votara por él y la gran mayoría decidimos manifestar nuestro repudio a **Miguel Barbosa** para que continuara a cargo de la coordinación en el Senado de la Republica".

Dijo que a **Miguel Barbosa** ya se le acabó el tiempo y ya no cumplió con su amenaza de resolver su situación, además de que podrá ganar cualquier procedimiento legal, "pero lo que no va a poder evitar es que todos los que estamos en el partido lo veamos como el coordinador espurio". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 06: 31 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. Uso ludico de la marihuana**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** **Oscar Mario** quiero aprovechar para reflexionar del tema del uso lúdico de la marihuana, porque recientemente acabo de promover un juicio que ya llegó a la Suprema Corte de Justicia. Tiene que ver con algo importante, el derecho que tengo para defender mi libertad individual de decidir por mí mismo si quiero o no fumar. Es lo que estoy debatiendo a través de un juicio de amparo en la Suprema Corte de Justicia.

Yo considero que tengo el derecho y todos los ciudadanos mexicanos tenemos el derecho de decidir libremente si podemos hacer el uso recreativo de esta hierba o no. Lo planteo así porque considero que esta discusión al no haberla acabado, haberla tenido tan limitada, la verdad es que nos exime de discutir cosas tan importantes como el número de muertos que tenemos en el país que tiene que ver con cómo es la política de drogas.

Las cárceles se llenan de pequeños comerciantes y consumidores de esta droga mientras no estamos teniendo la posibilidad de evitar la espiral de violencia que tenemos. Además seguiré insistiendo para que se permita el uso medicinal de la amapola y de los opiáceos. Tenemos que confiar en la inteligencia de una sociedad mexicana adulta, eso es tener visión de futuro. **Duración: 02’ 35” bmj/m**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Crisis en el PRD**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** ¿Cuándo empezó la crisis del PRD? La verdad, la verdad es muy difícil ubicarla en el calendario pero no tanto en la circunstancia. La crisis en el PRD empezó cuando este partido dejó de ser la esperanza que en su momento fue.

Como a todos los partidos, al PRD lo desgastó el paso por el poder, el paso del tiempo, los intereses patrimonialistas internos, las tribus, hasta que llegó la escisión provocada por la salida de **Andrés Manuel López Obrador** a Morena.

El mejor momento del PRD en su existencia sin duda fueron las elecciones presidenciales de 2006 cuando **López Obrador** quedó -de acuerdo al resultado oficial- a .56 de **Felipe Calderón**, **López Obrador** nunca ha aceptado.

Pero (inaudible) perfecto y desgaste del PRD después de las elecciones del 2012, la lucha implacable interna por el poder, las parcelas, los privilegios y se fue llevándose a un sector de la militancia suficiente para hacerse de la candidatura presidencial de Morena.

Hoy las encuestas lo señalan en primer lugar, pero lo que yo puedo decir es que aceptando lo que digan las encuestas en este momento, hoy todavía no hay nada definitivo, salvo **López Obrador**, hoy no hay ni siquiera otros candidatos presidenciales. **Duración: 01’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 06:59**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Videgaray viaja a La Habana, participará en la AEC**

El Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor **Luis Videgaray Caso**, viajó este jueves a La Habana, Cuba.

Lo anterior para participar en la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que será presidida por el Canciller cubano, **Bruno Rodríguez Parrilla**.

En la reunión, los jefes de delegación dialogarán sobre los desafíos que supone la actual coyuntura internacional para los países del Gran Caribe y revisarán los avances en la ejecución de los mandatos aprobados en encuentros ministeriales previos, así como durante la VII Cumbre de la Asociación, celebrada en La Habana en julio de 2016. Principalmente, la reunión servirá para dar seguimiento a la revitalización del mecanismo.

Mientras tanto, **Luis Videgaray** refrendará el compromiso de México con la AEC, espacio establecido en 1994 para promover la integración, la cooperación y el uso y desarrollo sostenible del Mar Caribe.

Asimismo, destacará la importancia de distintos proyectos de cooperación en materia de transporte, comercio, turismo y gestión integral del riesgo de desastres, impulsados por México tras la celebración de la Cumbre de Mérida de 2014.

Mediante un comunicado, se informó que además, sostendrá encuentros bilaterales con algunos de sus homólogos de la región; entre ellos, el Canciller del país anfitrión. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 06:16 hrs.**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Radio Centro**

**TEPJF determina que el INE no tiene atribuciones para reducir el sueldo de sus consejeros**

**Carlos González, conductor**: Procede la impugnación del consejero **Benito Nacif** sobre la reducción de su sueldo.

**Jorge Almaquio, reportero**: Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón al consejero **Benito Nacif** y señaló que el Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para reducir el sueldo de los consejeros y funcionarios.

En el proyecto, el magistrado **Felipe Alfredo Fuentes** propuso —por ello— revocar los acuerdos que la Junta General aprobó el pasado 25 de enero, en los cuales se autorizaba la reducción del 10 por ciento a las remuneraciones.

**Felipe Alfredo Fuentes, magistrado del TEPJF**: *"Y del escrutinio constitucional del acto de autoridad, la ponencia llega a la conclusión, y así les propone, que la Junta General Ejecutiva, si bien tiene atribuciones para ejercer el presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral, carece de competencia para determinar la disminución de las remuneraciones de los consejeros electorales del Consejo General o de malos servidores públicos de mando superior del propio instituto"*.

**Reportero:** En el documento se precisa que la competencia es un requisito inherente al principio de legalidad, por lo que si carece de ella cualquier acto que emita, resulta inexistente y por lo tanto no puede producir efectos sobre la espera jurídica de las personas.ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Desechan queja contra spots del Gobierno Federal en Estado de México**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente implementar medidas cautelares en contra de la difusión de promocionales del Gobierno Federal en el Estado de México.

En sesión extraordinaria urgente, el organismo que desechó la queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró que dichos spots en los que se hace referencia a programas de gobierno están permitidos en el actual periodo de intercampaña en la entidad.

La Comisión determinó que la difusión de programas de gobierno, de conformidad con la Constitución federal, sólo está prohibida en el período de campaña electoral, que en el caso del Estado de México inicia el 3 de abril.

Las consejeras **Adriana Favela** y **Beatriz Galindo** señalaron que en este caso tampoco resulta procedente la solicitud de medidas cautelares por supuesto uso irregular de recursos públicos, pues el análisis de esas circunstancias debe corresponder a un estudio de fondo.

El consejero **José Roberto Ruiz**, al pronunciarse a favor del retiro de la propaganda vigente del Gobierno Federal, consideró que la difusión de estos promocionales podría tratarse de una estrategia sistemática, retirada y focalizada de propaganda gubernamental.

Indicó que ello podría incidir en la contienda electoral en curso en el Estado de México.

La Comisión también determinó la improcedencia de medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de los promocionales pautados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, en los que aparecen menores de edad.

Determinó mantener al aire tres promocionales de televisión que aún están vigentes, en los que aparecen menores de edad, al acreditarse que el PRI cuenta con el consentimiento de quienes ejercen la patria potestad de los menores de edad.

Asimismo, la manifestación libre y voluntaria de los padres y menores para aparecer en los spots. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Falta de acuerdos frenó reforma referente a víctimas de violación: Camacho
* Diputado perredista propone penas alternativas para primodelincuentes
* El Poder Judicial de la Federación tiene que tomar medidas urgentes para garantizar salud y bienestar de Mireles
* 'Existe interés de Escudero en apoyar a Barbosa por las decisiones importantes que se tomarán': Barrales
* Para el PRD, Dolores Padierna es la Coordinadora en el Senado: Barrales
* Conflicto en el Senado enorme posibilidad de la unidad de izquierdas
* Diva Gastelum. La violencia política
* Concluye Ronda Uno de la reforma energética con inversión global de más de 34 mil mdd

**10 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Falta de acuerdos frenó reforma referente a víctimas de violación: Camacho**

En la Cámara de Diputados, el PRI atribuyó a la falta de acuerdos entre las principales fuerzas políticas, la decisión de retirar del debate en el pleno los dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género con reformas para promover la equidad de género y la protección integral de la salud de las mujeres, en especial las víctimas de violación sexual.

El coordinador **César Camacho** aseveró que el diferendo no es atribuible al tricolor, que no ha dado un paso atrás en su postura a favor de los cambios que harán obligatoria para estados, municipios y el Sistema Nacional de Salud, la aplicación de la Norma Oficial 046, sobre Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

*“Los dictámenes que se iban a llevar al Pleno son los que alcanzaran consenso. Si un partido o dos partidos no dan su anuencia ya no hay consenso, eso no significa que nosotros variemos nuestra posición. La posición no ha variado ni va a variar, en consecuencia ya no cayó en la categoría de los dictámenes con consenso”*, apuntó **Camacho Quiroz.**

El congresista puntualizó que del paquete de cinco dictámenes relativos a los derechos de las mujeres, el diferendo se centró en las propuestas sobre la Norma 046 y la atención a nivel estatal y municipal a víctimas de violación sexual.

Ante la molestia generalizada que provocó el retiro de dichos proyectos del orden del día del jueves 9 de marzo, al igual que la toma de la Tribuna y la clausura anticipada de la sesión, dijo, los coordinadores acordaron abrir un periodo para generar acuerdos y por ello, el próximo martes 14 de marzo, todos los dictámenes enlistados “subirán” a discusión.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y también diputada del PRI, **Laura Plascencia**, puntualizó que la polémica reforma a la cual se opuso el PAN, busca que municipios, estados y el Sistema Nacional de Salud cumplan lo que ya establece la ley y los protocolos de atención a mujeres, niñas y adolescentes agredidas sexualmente.

**Plascencia Pacheco** subrayó que la Norma Oficial 046, vigente desde hace años, en los hechos no se cumple en un gran número de estados y municipios.

Ejemplificó los hechos al indicar que en muchas ocasiones, niñas, adolescentes o mujeres víctimas de violación que acuden a solicitar atención médica, no son debidamente tratadas y si presentan un embarazo, no se les auxilia para interrumpirlo legalmente.

*“Cuando una niña sufre una violación y llega a la autoridad municipal de salud, tienen que darle la pastilla anticonceptiva, tienen que darle también los antirretrovirales, tienen que también atender la denuncia ante el Ministerio Público e informarle de que se cometió un delito de violación. Y en caso, en su momento, de que la víctima de violación resulte embarazada, la Norma por supuesto sí plantea la interrupción legal del embarazo, que es una causal que ya está en el Código Penal”, recordó.*

Tras recalcar que el derecho a la interrupción legal del embarazo a causa de una violación sexual está debidamente establecido en la ley, apuntó que al momento de aprobar leyes, los parlamentarios deben hacer a un lado sus convicciones religiosas.

Subrayó que México debe estar en orden con los criterios emitidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales, en cuanto a que situaciones como el embarazo en niñas y adolescentes y la “maternidad forzada” son equivalentes a la tortura.

Dejó en claro que la Norma 046 contempla la posibilidad del aborto en caso de violación sexual como un derecho de la víctima, pero no es un procedimiento que necesariamente aplicará en todos los casos, puesto que las afectadas tendrán la garantía de decidir si toman o no esa opción.

*“Y lo que queremos no es que aborten, lo que queremos es que tengan la atención debida y los protocolos adecuados para que sean atendidas. Que si tienen un trauma sicológico, la NOM lo prevé, que sean atendidas de manera sicológica. Si por ejemplo, requieren atención dental porque en algunas ocasiones las golpean a las niñas para violarlas y les destrozan la dentadura, la Norma establece que deben tener toda la atención que la víctima requiere. De eso es de lo que estamos hablando, de la vida y de las condiciones que tienen las víctimas de violencia* sexual”, remarcó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 13:20 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado perredista propone penas alternativas para primodelincuentes**

El diputado perredista, **Alberto Martínez Urincho**, propuso aplicar penas alternativas a los primodelincuentes no peligrosos, a fin de evitar la saturación en las cárceles que impide una verdadera readaptación social.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) expuso que en la mayoría de las ocasiones, a estas personas se les sanciona por ilícitos que revisten escasa gravedad y que por lo general son robos de bienes con valor inferior a los 200 dólares.

Señaló que a quienes cometen estos delitos prácticamente se les niega cualquier posibilidad de rehabilitación y reinserción ciudadana, aunado a que su procesamiento y condena también afecta a la familia y amistades.

Para contribuir a la solución de esta problemática, propuso reformar el Código Penal Federal y la Ley Nacional de Ejecución Penal respecto a las penas alternativas a la prisión que se aplican a los primodelincuentes bajo ciertas condiciones.

*“En específico, planteo agregar el Artículo 367 Bis al Código Penal Federal para establecer que el robo de objetos con valor a 100 veces la Unidad de Medida y Actualización y que se cometa por primo delincuentes sin violencia se sancione sólo con penas alternativas a la privación de la libertad”*, detalló.

El legislador federal argumentó que, en términos generales, casi todas las prisiones del país muestran carencias y deterioros de infraestructura y servicios para una población que, en algunos casos, supera ocho veces su capacidad, lo que impacta en la calidad de vida de los internos.

*“Para revertir esto se requiere modificar mecanismos, crear incentivos para las buenas prácticas y diseñar procesos de justicia con calidad. La reforma al Código Penal que propongo puede contribuir a ello”,* puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 13:39 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**El INE puede investigar a hacker de Peña Nieto, resuelve el TEPJF**

El representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral, **Diputado Jorge López Martín**, manifestó su beneplácito por la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que la autoridad electoral pueda investigar al “hacker” del ahora presidente **Enrique Peña Nieto**, **Andrés Sepúlveda**, quien reconoció haber intervenido las comunicaciones privadas de la entonces candidata presidencial **Josefina Vázquez Mota**, en el 2012.

Lo anterior ocurre luego de que el representante del PAN presentara una queja ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de indagar posibles actos de “espionaje” cometidos por el PRI, durante la campaña presidencial de 2012, cuya resolución fue desechada en principio por dicho organismo.

Ante tal resultado, el diputado **López Martín** solicitó que el tema fuera de interés del TEPJF, lo cual ocurrió en la última sesión del organismo y donde se determinó lo siguiente:

1.- El INE puede investigar al “hacker”, **Andrés Sepúlveda**.

2.- Se revoca la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

3.- Dejar sin efectos la vista ordenada a la Cámara de Diputados que implicaba una sanción al diputado **López Martín**.

Tras la resolución, el Diputado por el estado de Aguascalientes aplaudió la sentencia y advirtió: “no quitaremos el dedo de renglón y mantendremos nuestra exigencia para que se determinen sanciones para el Partido Revolucionario Institucional por financiar delitos penales y electorales”.

El Tribunal consideró que la autoridad del INE no fundamentó debidamente sus argumentos, mientras que el Partido Acción Nacional cumplió con los preceptos constitucionales y además existen elementos para realizar la investigación solicitada. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 13:15 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM**

**El Poder Judicial de la Federación tiene que tomar medidas urgentes para garantizar salud y bienestar de Mireles**

A propuesta del Grupo Parlamentario de Morena, el Poder Judicial de la Federación (PJF) deberá tomar medidas urgentes para garantizar la salud y el bienestar del doctor **José Manuel Mireles**, líder de las autodefensas de Michoacán, quien actualmente se encuentra encarcelado injustamente en el Penal de Tepic, Nayarit.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un Punto de Acuerdo suscrito por la diputada **Blanca Margarita Cuata**, para que el PJF dé a conocer la situación actual del proceso judicial que se lleva en contra de **Mireles Valverde**, para que se resuelva inmediatamente su situación legal.

Al presentar dicho Punto, la diputada **Norma Xóchitl Hernández Colín** hizo un llamado a las autoridades para que el doctor **Mireles**, quien fue detenido el 27 de junio de 2014, ya sea liberado y evitar que empeore su salud por cuestiones de diversa índole, especialmente cardiacas, al no existir condiciones ideales para su atención médica dentro del penal.

“El Gobierno Federal debe poner en libertad de manera inmediata al líder de las autodefensas de Michoacán, **José Manuel Mireles**, ya que no se han comprobado los delitos que se le imputan y evitar así que se sigan vulnerando sus derechos humanos, como lo ocurrido en el caso de las indígenas hñähñú, que pasaron tres años ocho meses encarceladas injustamente”, subrayó.

En ese sentido, aseguró que académicos, políticos, activistas de derechos humanos y periodistas coinciden en que **Mireles**, junto con otros integrantes del grupo de autodefensas, se encuentran encarcelados ilegalmente, además de ser presos políticos que son sometidos a un trato injusto por parte del Gobierno Federal.

“El doctor fue detenido junto con 83 integrantes de su grupo, acusados de portación de armas exclusivas del Ejército, siendo recluidos en la prisión federal de alta seguridad de Hermosillo, Sonora, ubicado a más de mil 400 kilómetros del lugar de su detención. Desde ese momento su salud era delicada”, puntualizó.

En la máxima tribuna del país, **Hernández Colín** aseveró que el encarcelamiento del doctor Mireles no sólo es un hecho desafortunado para él y su familia, sino para la sociedad en general, debido a que ello evidencia la pésima conducción en nuestro país en materia de impartición de justicia.

Señaló que ejemplos de ello es que el exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, sigue libre, o que un juez federal otorgó un amparo a la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo**, para que continúe los procesos legales en su contra en prisión domiciliaria.

*“Lamentablemente, mientras el doctor* ***Mireles*** *permanece privado de su libertad, en Tierra Caliente los grupos del crimen organizado se reagrupan y retoman el poder, y a lo largo y ancho del país muchos grupos criminales continúan operando impunemente”,* concluyó. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 09:50 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**'Existe interés de Escudero en apoyar a Barbosa por las decisiones importantes que se tomarán': Barrales**

La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, dijo que en el partido no se reconocerá el documento en el que se asegura que 15 senadores expresaron su respaldo a **Miguel Barbosa** para que continúe como coordinar del grupo parlamentario tras señalar que se desconoce en qué circunstancias se dio, si hubo presión para que opinaran de esa forma.

En entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, **Barrales** señaló que existe interés de **Pablo Escudero** en apoyar a Barbosa por las decisiones importantes que se tomarán en el Senado.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Pablo Escudero** dijo que de acuerdo a los estatutos del PRD el coordinador de la bancada es **Barbosa**, en lo que la Mesa analiza los documentos entregados sobre la destitución del legislador.

Apuntó que situación del PRD obliga a revisar las reglas del Senado sobre los legisladores que se salen del partido pero que se mantienen dentro del Grupo Parlamentario.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Para el PRD, Dolores Padierna es la Coordinadora en el Senado: Barrales**

La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales Magdaleno**, advirtió que, bajo ninguna circunstancia, permitirán que se vulnere o secuestre la autonomía del partido y su grupo parlamentario, por lo que, para ese instituto político**, Dolores Padierna** es su coordinadora parlamentaria en el Senado de la República, pues así lo reconoce el CEN, los líderes y militantes del partido.

Además, recordó que los grupos parlamentarios cuentan con autonomía para decidir su organización interna. En ese sentido, exigió a **Pablo Escudero**, presidente de la mesa directiva del Senado de la República, respetar las decisiones del PRD y solo dar por enterado de lo que decida el partido del Sol Azteca.

Recordó que el Tribunal ya tiene en su poder la impugnación del Senador**, Miguel Barbosa** y no ha suspendido la decisión del CEN perredista, por ello, lamentó la intromisión abierta y franca de Escudero en torno a la remoción del legislador como coordinador de la fracción parlamentaria del partido en la Cámara Alta.

*"Es la Mesa Directiva un órgano que toma decisiones colegiadas, por eso lo invito a que no emita una opinión, a que no señale que el coordinador del PRD sigue siendo el senador* ***Barbosa****, porque ésa es una opinión de él, es una posición personal, la Mesa Directiva no ha emitido una opinión",* subrayó.

Sobre las firmas presentadas por los senadores para manifestar su deseo de que **Barbosa** permanezca al frente de la fracción parlamentaria, **Barrales** comentó que el PRD no acepta su validez.

El respaldo mayoritario expresado en ese documento, dijo, viene de senadores que sin militar ya en el PRD, siguen gozando de las prerrogativas, dinero que se les otorga, además de beneficios por ser parte de un grupo parlamentario en un partido al que ya renunciaron.

Por otro lado, en un encuentro con mujeres líderes de Xochimilco sostuvo que a las mujeres se les siguen regateando sus derechos y espacios políticos.

Por ejemplo, sentenció que, *"si un hombre hubiera firmado la definición de poner a otro hombre al frente del Grupo Parlamentario seguro que hoy no nos estarían regateando ese derecho, que ya es un derecho ganado, pero por el cual tenemos que volver a pelear".* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 09:30 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Conflicto en el Senado enorme posibilidad de la unidad de izquierdas**

El senador, **Zoé Robledo**, sostuvo que, lo que está ocurriendo en el Senado es la enorme posibilidad de que ocurra la unidad de las izquierdas.

*"Lo que está ocurriendo en el Senado, y particularmente en la bancada, es la enorme posibilidad de que en un espacio público, en un espacio de deliberación, en un espacio político tan importante como una bancada del Senado de la República ocurra algo a lo que muchos le tienen pavor, la unidad de la izquierda mexicana",* dijo.

En entrevista con **Óscar Mario Beteta**, en el programa "En los Tiempos de la Radio", señaló que no está ocurriendo desde que **Miguel Barbosa** manifestó sus preferencias, sino desde enero de 2014.

*"No está ocurriendo desde que Barbosa manifestó sus preferencias, está ocurriendo desde enero del 2014. En enero del 2014 el senador, hoy con licencia,* ***Adán Augusto****, de Tabasco, renunció al PRD, internamente decidimos que permaneciera en el grupo, después hubo otros senadores que renunciaron al PRD también y también decidimos en el grupo que permanecieran ahí”.*

*"Hoy lo que está ocurriendo es eso, que en el grupo parlamentario podemos convivir lo mismo militantes del PRD, lo mismo militantes de Morena o militantes del PT, e incluso, senadores sin partido. Todos tenemos coincidencias en términos de cómo entendemos la política desde una posición progresista y de izquierda ",* apuntó.

**Robledo** explicó que él es senador por Chiapas, militante de Morena y hasta este viernes a las 09:00 horas, perteneciente al grupo parlamentario del PRD.

Asimismo, expuso que, hoy el gran debate es quiénes se han quedado afuera de los beneficios que trae consigo la democracia.

*"Hoy el gran debate no es izquierda-derecha tampoco es arriba y abajo, es adentro y afuera, es decir, quiénes se han quedado afuera de los beneficios y derechos que trae la democracia, quiénes se han quedado afuera de los beneficios y las prerrogativas que trae consigo el libre mercado y la globalización porque ese es el gran fracaso del liberalismo democrático que está ocurriendo en el mundo y puede ocurrir en México",* indicó.

Añadió que, sí ve a un sector del PRD que ubica como objetivo estratégico la alianza con PAN y **Rafael Moreno Valle**, "yo no lo comparto, no voy a opinar si está bien o mal, simplemente yo no lo comparto (…). Yo estoy de lado de Morena y de **Andrés Manuel López Obrador**".

Morena, dijo, tiene una claridad en el diagnóstico nacional de que la corrupción es nuestro principal problema.

*"La corrupción está en el centro de los problemas nacionales",* afirmó.

Y subrayó "cómo podemos pensar que México tiene los beneficios de la globalización si en Chiapas hay un alto porcentaje de analfabetas". **ar/m**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 07: 13 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 07: 13 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Diva Gastelum. La violencia política**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Día Internacional contra la Mujer. Podría terminar en la cárcel. Y que Miranda que le diga loca, que le diga que necesita ir al psiquiatra a una diputada, se lo pregunto senadora **Diva Gastelum**, te saludo con mucho gusto. Buenos días ¿cómo estás?

**Diva Gastelum (DV), senadora del Partido Revolucionario Institucional:** **Luis** me da mucho gusto saludarlos. Y bueno, exactamente un tema que tanto se regateo, casi, casi cuatro años, tiene que ver con el maltrato que recibimos las mujeres en la vida pública, en la vida político-electoral.

Este es un asunto que tenemos que desterrar porque pareciera muy normal faltar al respeto, obstaculizar la tarea que hace o que hacemos como funcionarias, como servidoras públicas, como candidatas. Y creo que el trabajo que se hizo en cuatro años refleja que la violencia política que a razón de género está normalizada en el país.

Les cuesta mucho trabajo creer que puede ser castigado...

**LC:** Claro.

**DG:** ...una persona que no solamente obst... pone obstáculos para transitar, sino que no permite que en los cargos de decisión y dirección esté una mujer.

**LC:** Oye, qué es lo que se plantea en esta iniciativa o sea yo veía por ahí algunas cosas en donde se plantea exclusiva hasta cárcel para quien ejerce esta violencia política.

**DG:** Bueno, son cinco leyes, va desde el concepto porque había un gran debate sobre cuál era el concepto de violencia política, hasta dónde llegaba la violencia política, entonces esto ya quedó establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Pasa por las Ley de Partidos porque ahí esta una de las plazas más interesantes para eliminar la participación de las mujeres. Para nadie es desconocido el tema de las cuotas, de las "Juanitas", y hoy con la democracia paritaria el asunto se ha vuelto aritmético.

**LC**: OK.

**DG:** Cómo registras 50 a 50 y cómo me quito de la vista pública y aparezco como que sí cumplo.

**LC**:OK.

**DG:** Pero cuando ves el caminar de las candidatas te das cuenta el trato diferenciado que se da hacia las mujeres. En una lista enorme hay mujeres asesinadas en México, secuestradas, pero hay una lista enorme de la violencia diaria, la cotidiana.

**LC**: OK:

**DG:** No apoyos, las candidaturas DONDE las mujeres y tú la sacas porque tú quisiste venir aquí, sin embargo la candidatura de un varón es acogida por un partido y no solamente nos obliga, nos sentimos responsables de que gane un hombre, contrario a los de una mujer.

Pasa por la Legipe, por sanciones administrativas y especialmente el tema de inhabilitación o de sí destitución, pero el gran debate serio en los medios de impugnación que era la única, la única arma que teníamos las mujeres para hacer valer nuestros derechos políticos.

**LC:** OK.

**DG**: Pero el gran debate, el delito o sea, se les hace imposible que pueda ser una persona allegada a tipificar un delito por razón de género de violencia política, claro que lo hay. A ver **Rosa Pérez** de Chiapas, por decir algunos**, Eufrosina** hace años, esta magistrada de San Luis Potosí que desde que llegó de la traen con el psiquiatra, ahora dicen que está mal de la cabeza -pues lógico- por estar sometida a una violencia permanente, no hay cuerpo que tolere un problema de esos.

**LC:** OK.

**DG:** Es cuestión de abrir el periódico y ver todos los días la mujer que fue azotada en Oaxaca por querer asumir su responsabilidad como regidora, y puedo pasar toda la mañana hablando de miles de casos que pintan de cara a la violencia política.

Más allá de definiciones son hechos concretos y hay miles de casos que se tienen que regular y que la Fepade no tiene armas para poder dictaminar, para poder resolver sobre los problemas que tiene sobre la misma.

**LC:** Las penas, **Diva**, más o menos de qué años a qué años en cárcel para quien cometa (inaudible).

**DG**: Hay un trato diferenciado por los servidores públicos de alto nivel y los dirigentes de partido. Las penas quizá no sean tan altas, van de dos a seis años, de dos a diez años, no sean tan altas. Imagínate qué pensará alguien que era por violencia política y a los hombres se les hace cosa menor.

Hay un listado agravado cuando hay delitos como lesiones, homicidio, cuando se trate el homicidio como el caso de Gisela en Morelos, de Temixco, le advirtieron que no jugara para presidenta y pasaron 16 horas cuando ya la habían asesinado.

**LC**: Bueno.

**DG**: Hay delitos que se van a agravar por desarrollar sus derechos políticos en razón de género.

**LC:** **Diva Gastelum**, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, gracias por tomarme la llamada telefónica **Diva**. Oye, finalmente creo que no te escuché la respuesta, te lo vuelvo a preguntar o con eso abrimos la comunicación o sea, que un secretario de Desarrollo Social, sé que es de tu partido y por eso te lo pregunto (inaudible).

**DG:** No tengo problemas para responder.

**LC:** Pero se iría a la cárcel si lo hubiera dicho ya con esta ley.

**DG:** La diputada tiene el derecho de denunciar, de presentar su queja y la autoridad que corresponde dirá lo que procede, en qué contexto se da y demás. O sea, yo no tengo por qué...

**LC:** Pero con la ley que tú...

**DG**: ...poner una cortina porque no conozco el contexto en sí y el alcance que tenga. Será la autoridad, claro que si está tipificada como una violencia política, no política o electoral porque hay diferenciarlo, las mujeres no solamente somos violentadas en campaña, no.

**LC**: No.

**DG:** Somos también violentadas en el ejercicio de nuestro deber.

**LC:** Pero el caso de lo que pasó hace algunos meses, yo creo era lo que recordamos en estos momentos. Yo creo que si te acuerdas porque estuviste por ahí...

**DG:** Totalmente, totalmente me acuerdo, totalmente me acuerdo. Lo que yo puedo decir esta mañana que en este momento ya hay una legislación en donde se puede hacer valer ese derecho. Entonces no había más que el repudio público.

**LC**: Claro.

**DG:** Hoy hay una legislación sobre la cual…

**LC**: En donde sí pueden meter a la cárcel a un tipo que haga esto.

**DG**: Si hace valer sus derechos.

**LC:** Sí, claro.

**DG**: Y la autoridad correspondiente...

**LC:** Sí, no es de oficio.

**DG**: ...así lo ve, adelante.

**LC:** Gracias **Diva Gastelum**, senadora, buenos días.

**DG:** Gracias. **Duración: 07’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2017**

**HORA: 13:31 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM**

**Concluye Ronda Uno de la reforma energética con inversión global de más de 34 mil mdd**

El titular de la Secretaría de Energía (SENER), **Pedro Joaquín Coldwell**, aseguró que este viernes es un hito para la industria energética nacional al concluir la Ronda 1 de la reforma energética con la firma de siete contratos de licencia para aguas profundas.

Destacó que con ello, "México contará con los gigantes de la producción de crudo" para colocarse a la altura de los países petroleros más desarrollados del mundo.

El funcionario señaló lo anterior al concluir la firma de siete contratos de la cuarta licitación de la Ronda 1.4, que en conjunto - con el octavo contrato firmado la semana pasada entre las petroleras Pemex, Inpex y Chevron - implica una inversión global de 34 mil millones de dólares; casi cinco veces más de lo que se obtuvo con las tres primeras licitaciones.

En este contexto, los siete contratos rubricados, por igual número de bloques, que tienen una superficie de 17 mil kilómetros cuadrados y recursos prospectivos por dos mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, y en términos de inversiones pueden implicar alrededor de 30 mil millones de dólares a desarrollarse en un periodo máximo de 26 años. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Buscan diputados que aerolíneas paguen por demoras a pasajeros**
* **Zambrano exige a Escudero que respete decisiones del PRDPRD reiteró que la coordinadora de sus senadores es Dolores Padierna**
* **Beneficiarios de Prospera recibirán créditos del Infonavit: Peña Nieto**
* **Videgaray agradece respaldo de países de AL y El Caribe**
* **México buscará cooperación de EU en energía: Guajardo**
* **Presidencia, TSJ y CNDH impugnan la Constitución de la CdMx**
* **AMLO pide a Barrales dar el paso a Morena**

**10 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 19:56**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Buscan diputados que aerolíneas paguen por demoras a pasajeros**

**Horacio Jiménez, reportero:** La Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados alista la aprobación de un dictamen con el cual las aerolíneas tendrán que indemnizar a sus usuarios por las demoras y cancelaciones en sus vuelos.

El presidente de la Comisión de Economía, el priísta **Jorge Dávila**, informó que ya hay un acuerdo político entre las distintas fracciones y este dictamen deberá ser discutido en este mes, y se están haciendo consultas con las distintas aerolíneas, pero la idea es que haya una mejor atención al usuario por parte de las aerolíneas, que las demoras se disminuyan, se brinde un mejor servicio, mejor información, que se la atienda adecuadamente y que no sean las demoras indefinidas, que han subido muchísimo los índices de impuntualidad.

**Dávila** describió que en la actualidad no hay un tiempo definido para que se declare la cancelación de un vuelo, es decir, pueden pasar 6, 8 o hasta 10 horas; las aerolíneas proponen que sean seis horas, pero ya se les bajó a cuatro.

“Nosotros estamos proponiendo que a partir de la primera hora haya beneficios para el usuario y a partir de la cuarta hora se declare la cancelación del vuelo, se le reintegre otro boleto o el importe del boleto, más un 25% adicional al usuario, en vuelos nacionales”.

De acuerdo con la propuesta, la indemnización obligará a la aerolínea a pagarle a los usuarios, hoteles, proporcionarles alimentos, entre otros beneficios, cuando las afectaciones sean atribuibles a la empresa, aseguró el diputado federal del PRI, **Daniel Torres Cantú**.

Además, se busca que sea obligatorio que las aerolíneas concedan a sus clientes el derecho a una maleta, cuyo peso sea de hasta 25 kilogramos en vuelos nacionales e internacionales y que las medidas de las maletas de mano sean superiores a lo que establecen en la actualidad algunas empresas y, en caso de excederlas, el cliente está obligado a pagar un cargo.

Las reformas que afinan en el grupo dictaminador también consideran que el usuario que adquiera un boleto viaje redondo y sólo lo ocupe en un solo trayecto, podrá realizar el otro vuelo posteriormente, situación que en la actualidad no está permitido.

Otro aspecto importante, es que se obligaría a las aerolíneas a tener módulos de información y que ésta sea proporcionada al consumidor al momento de adquirir sus boletos y en el trayecto del vuelo; además el usuario podrá cancelar su viaje y obtener la devolución del monto pagado, menos un 10% de penalización.

**Torres Cantú** explicó que cuando haya sobreventa de boletos se dará prioridad a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. De igual manera se obliga a las empresas a dar el precio final a los compradores al momento de la adquisición del boleto, pues es frecuente en la actualidad que se cobren servicios que el comprador no solicitó y éste tenga la obligación de cancelarlos posterior a la compra.

El diputado priísta aseguró que este trabajo se realiza desde hace meses por parte de la Comisión de Transporte y las autoridades de gobierno, de manera conjunta con las aerolíneas, a fin de dotar a los usuarios de la legislación que proteja sus derechos y coadyuve a mejorar el servicio.

“Los diputados del PRI estamos comprometidos con los usuarios, y estaremos atentos a que estas modificaciones se voten la próxima semana”, concluyó el diputado por el estado de Nuevo León.

Ante la pregunta de qué pasaría con los vuelos internacionales, **Jorge Dávila** respondió que ahí aplican los criterios internacionales, “donde no podemos meternos en este momento, pero por lo pronto lo haremos en los nacionales”. **masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Zambrano exige a Escudero que respete decisiones del PRD**

**Horacio Jiménez, reportero:** El vicecoordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano,** exigió al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Pablo Escudero** (Verde), y a senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que respeten las decisiones soberanas del sol azteca en torno de la destitución de **Miguel Barbosa** como coordinador de la bancada perredista en ese recinto y que no socaven las instituciones.

En este sentido, el legislador federal consideró contraproducente que mientras **Barbosa Huerta** acusa al Comité Ejecutivo Nacional del PRD de aliarse con el PRI para “golpearlo” políticamente, “senadores priístas y del Partido Verde ­donde milita **Escudero**­ son quienes lo apoyan en contra de las decisiones tomadas por nuestro partido”.

**“Barbosa** movió todo para que los senadores que recientemente abandonaron el partido, se fueran a Morena. Hace apenas unos cuantos meses él decía que no había otro más que **Mancera** y ahora ya se encontró otro más mejor que es **López Obrador.** Mañana no sé qué vaya a hacer, depende de cómo sienta que sople el viento y enfilará su barcaza, lo cual habla de que hay ausencia de principios, de congruencia y responsabilidad a pesar de que él y todos ellos son lo que son gracias al PRD, porque el partido y nosotros como equipo político, los hicimos llegar; pero debe quedar claro que están pensando en su beneficio personal y no en el país”, destacó **Zambrano.**

Este jueves, la Mesa Directiva del Senado acordó mantener el reconocimiento a **Miguel Barbosa** como coordinador del PRD. Esto, al decir que analizará la decisión del partido para que **Dolores Padierna** sea la nueva líder, así como el juicio de protección de derechos políticos que presentó el poblano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La presidenta del sol azteca, **Alejandra Barrales Magdaleno**, exigió al presidente del Senado, **Pablo Escudero** (PVEM), que respete la vida interna, pues “sólo los senadores del PRD pueden tener presencia en las decisiones del grupo parlamentario”.

A través de su cuenta de Twitter, —además de exigir respeto— escribió que el PRD siempre ha sido respetuoso con el Senado

Sobre esto, **Zambrano** dijo que si bien el PRD tiene dificultades importantes, hay quienes las magnifican para hacer creer que está acabado; pero ­afirmó­ “el partido sigue avante y muestra de ello es que hay un millón de nuevos afiliados en estos los últimos meses”.

“Seguimos vivos, algunos anuncian su salida, pero también otros llegan. El proceso de transformación del PRD sigue a la par que el del país. Pero que no se nos olvide que los cambios que se han dado en las últimas décadas, han sido gracias al PRD y a las y los millones de mexicanos que tienen depositada su confianza en él, y es a ellos a quienes responderemos”.

Como militantes y legisladores tenemos una línea política y estatutos que respetar, si hay quienes no coinciden, están en libertad de buscar las opciones que concuerden con su visión, pero los que realmente queremos al partido, aquí nos quedamos para no fallar a quienes ven en nosotros una izquierda de avanzada que puede dar el cambio auténtico en el 2018 ante este fin de régimen, finalizó **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 15:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**PRD reiteró que la coordinadora de sus senadores es Dolores Padierna**

**Notimex:** El PRD reiteró que la coordinadora de sus senadores es **Dolores Padierna** y llamó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero**, a respetar las decisiones y autonomía de este partido político.

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Alejandra Barrales** **Magdaleno,** señaló que así lo reconoce el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), los líderes y militantes del instituto político.

Sostuvo que no permitirán que se vulnere o secuestre la autonomía del PRD y su grupo, luego de que el senador **Miguel Barbosa** fue destituido como coordinador tras respaldar aspiraciones del presidente de Morena con miras a las elecciones de 2018.

Expuso que de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso un grupo parlamentario se conforma por senadores con la misma afiliación política y cuentan con autonomía para decidir su organización interna, "para el caso del PRD se cuenta con estatutos que norman su vida interna".

Ante ello **Barrales** solicitó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero**, respetar las decisiones del PRD. “El presidente de la Mesa Directiva sólo se tiene que dar por enterado de lo que decida el PRD", aseveró.

Recordó que el Tribunal ya tiene en su poder la impugnación del legislador **Barbosa** y no ha suspendido la decisión del CEN del PRD, por lo que lamentó la intromisión de **Pablo Escudero** en torno a la remoción de aquél como coordinador de la fracción en el Senado.

"Es la Mesa Directiva un órgano que toma decisiones colegiadas, por eso lo invito a que no emita una opinión, a que no señale que el coordinador del PRD sigue siendo el senador **Barbosa,** porque esa es una opinión de él, es una posición personal, la Mesa Directiva no ha emitido una opinión", subrayó.

Sobre las firmas presentadas por senadores para manifestar su deseo de que **Barbosa** permanezca al frente de la fracción, **Barrales** aclaró que el PRD no acepta su validez pues el respaldo expresado en ese documento viene de senadores que ya no militan en el partido y siguen gozando de prerrogativas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 14:44**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Beneficiarios de Prospera recibirán créditos del Infonavit: Peña Nieto**

**Eduardo Ortega, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** anunció que todos los beneficiarios del Programa Prospera, que ganan entre 1 y 2.6 salarios mínimos podrán acceder a un crédito del Infonavit.

En un acto masivo realizado en Tecamac, Estado de México, el mandatario aseveró que ésta no es una promesa, sino una realidad.

"Tengamos memoria, guardemos memoria de donde veníamos y cuánto hemos avanzado. Qué tenemos hoy por adelante por retos. Efectivamente vivimos en un mundo de enorme incertidumbre, un mundo donde hoy como país estamos unidos. Nuestro país demanda hoy unidad nacional para que así, bien unidos podamos hacerle frente a los grandes retos", dijo.

Además de entregar llaves y certificados de vivienda a sus paisanos, el mandatario anunció el Acuerdo Nacional del Fortalecimiento de la Vivienda, establecido entre el sector empresarial y los tres niveles de gobierno.

Este acuerdo contempla concentrar los subsidios a las personas que ganan entre 1 a 2.6 salarios mínimos, mantener la meta de otorgar 130 mil subsidios este año y, además, que el Infonavit y Fovissste no aumenten sus tasas de interés.

"Quien tenga hoy un crédito del Infonavit o Fovissste, va a seguir pagando lo mismo, con la misma hipoteca, y creo que es bueno recordar lo que pasaba antes, antes venía una turbulencia económica y el crédito se nos iba de 200 mil, nos lo acaba de platicar alguien, se le fue a 800 mil pesos su crédito, hoy no va a pasar eso, gracias a que usted ha protegido la estabilidad de las familias y la gente seguirá pagando la misma hipoteca", dijo **Rosario Robles**, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El presidente de la República inauguró además el Auditorio Metropolitano de Tecamac, el cual, con capacidad de 12 mil personas, que lució atiborrado.

Al respecto, **Eruviel Ávila Villegas**, gobernador del Estado de México, envió un mensaje a aquellas voces que -dijo- tienen amnesia o no quieren reconocer los logros.

"Para aquellas voces que, más en estos tiempos aquí en el Estado de México, o tienen amnesia o no quieren reconocer, vale la pena que se vengan a echar una vueltecita aquí al auditorio metropolitano.

"Vale la pena que vengan a ver el espectáculo de Teotihuacán de luz y sonido, vale la pena que vengan a ver los 500 espacios recuperados que tenemos en el Estado de México, vale la pena que le echen una hojeadita a los avances que el Coneval ha referido que hemos tenido en materia de salud, de educación", sostuvo.

Cabe recordar, que en el Estado de México, el 4 de junio próximo se realizarán elecciones para renovar la gubernatura. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Videgaray agradece respaldo de países de AL y El Caribe**

**René Cruz González, reportero:** En el marco de la gira que realizó por Cuba; el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, agradeció el respaldo de los países de América Latina y El Caribe.

Al participar en la reunión de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el encargado de la política exterior aseveró que México es una nación soberana que se ve fortalecida por el respaldo de las naciones de la región.

Al referirse a la coyuntura internacional actual, **Videgaray Caso** refrendó la vocación de nuestro país con el multilateralismo, como valor fundamental para el sostenimiento de la paz y el desarrollo internacional y destacó la convicción de nuestro país con los valores de igualdad entre las personas y el absoluto respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Durante el encuentro, los cancilleres dialogaron sobre los desafíos que representa para la región la actual coyuntura internacional y revisaron los resultados obtenidos durante la presidencia cubana del Consejo de Ministros, en la que se dio continuidad al proceso de revitalización y fortalecimiento del mecanismo.

**Luis Videgaray** sostuvo reuniones bilaterales de trabajo con sus homólogos de Cuba, **Bruno Rodríguez Parrilla**; Colombia, **María Ángela Holguín**; Guatemala, **Carlos Raúl Morales** y Venezuela, **Delcy Rodríguez**, respectivamente, con quienes abordaron distintos temas de la agenda bilateral. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 13:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**México buscará cooperación de EU en energía: Guajardo**

**Luis Moreno, reportero:** El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, dijo que México busca profundizar la cooperación bilateral con Estados Unidos en temas como energía, promoción del comercio e inversión.

En conferencia en Estados Unidos, junto con su contraparte, el secretario de Comercio de ese país, **Wilbur Ross**, **Guajardo Villarreal** indicó que es necesario que ambos países hagan esfuerzos binacionales en aspectos regulatorios, en la aplicación y fortalecimiento de la legislación sobre asuntos comerciales, así como para el fortalecimiento de las mipymes.

Dijo que el gobierno de México continuará apoyando la participación del sector privado en foros bilaterales como el Diálogo de Alto Nivel y del Consejo de Negocios de Energía.

**Guajardo** dijo que la nueva economía global representa retos y oportunidades para Norteamérica, mismos que México y Estados Unidos pueden enfrentar mejor conjuntamente.

Asimismo, reiteró su compromiso de mantener una relación comercial bilateral fuerte, que contribuya al crecimiento económico y a la creación de empleos en ambos países.

**Guajardo** señaló que México está abierto a mantener un diálogo constructivo, a encontrar mecanismos para incrementar la competitividad de Norteamérica, así como para fortalecer las cadenas de valor, y a modernizar las disciplinas que regulan la relación comercial entre México y Estados Unidos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Presidencia, TSJ y CNDH impugnan la Constitución de la CdMx**

**Rubén Mosso, reportero:** La Presidencia de la República y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México interpusieron dos controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las que impugnan la Constitución de la Ciudad de México.

Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos interpuso una acción de inconstitucionalidad contra la Carta Magna de la capital.

Con esto suman dos controversias constitucionales, cuatro acciones de inconstitucionalidad, y un amparo en lo que se piden derogar diversos artículos de la Carta Magna, además de echar abajo todo lo aprobado por la Asamblea Constituyente.

Uno de los asuntos que más llama la atención es el amparo que está en manos de la Primera Sala de la Corte, que de concederlo, puede acabar con lo realizado por la Asamblea Constituyente. Lo anterior porque se reclamó la toma de protesta de los legisladores federales como diputados constituyentes.

El abogado **Javier Quijano Baz**, en representación de los 22 diputados constituyentes por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, señaló que la Constitución prohíbe a diputados y senadores ejercer otro encargo, lo que ahora es materia de estudio.

Hoy la Presidencia de la República y el TSJCDMX presentaron sus respectivas controversias, en las que el primero impugna más de diez artículos, mientras que el tribunal reclama los preceptos 35 y 37 de la Constitución local, al considerar que ambos preceptos violan la autonomía e independencia del Poder Judicial capitalino.

Asimismo, la CNDH promovió su acción de inconstitucionalidad que se suma a las presentadas por los partidos Morena y Nueva Alianza, así como a la Procuraduría General de la República, ésta última que demanda que se invaliden 39 artículos, que únicamente pueden ser legislados por el Congreso de la Unión. dlp/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/03/17**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**AMLO pide a Barrales dar el paso a Morena**

**Atzalan, Veracruz, Isabel Zamudio, corresponsal:** El líder de Morena, **Andrés** Manuel López **Obrador**, pidió a la dirigente del PRD, **Alejandra Barrales** “que ya dé el paso (a su proyecto) y deje de estar ayudándole a los de la mafia del poder”.

Durante un mitin en Atzalan, el tabasqueño recordó que en Morena acordaron hacer un llamado a militantes y dirigentes de otros partidos para unirse y luchar por la transformación de México.

“Son bienvenidos, tienen las puertas abiertas en Morena, qué bueno que están optando por la unidad porque tenemos que unirnos todos, solo el pueblo puede salvar al pueblo”, puntualizó.

Sobre el caso del PRD, el dirigente de Morena aseguró que ese partido perdió su mística y le dio la espalda al pueblo, pero “todavía es tiempo de que militantes y dirigentes actúen”.

Admitió que es difícil la unión de las izquierdas porque arriba es la “mafia del poder” la que tiene el control, aunque abajo el pueblo se está uniendo.

“Si tiene convicciones el que está a favor de la corrupción no se va a salir del PRD, ni se va a salir del PRI, ni se va a salir del PAN (…), los que están por un cambio verdadero, por la transformación de México, los que piensan en el pueblo, los que quieren que se acabe pobreza y corrupción en México van a unirse a Morena”, expresó.

Por otra parte, **López Obrador** criticó que los hijos del gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, ocupen cargos públicos y busquen otros más, por lo que dijo que la familia del mandatario estatal es como los **Moreira** en Coahuila.

 “¿Dónde se ha visto eso?, bueno sí, los **Moreira**, allá en Coahuila, que terminó uno de ellos de gobernador y dejó a su hermano de gobernador. Es lo que yo llamo, la monarquía de la moronga azul”, indicó.

Recordó que uno de los hijos del gobernador es el alcalde de Boca del Río y el otro es senador, quien pidió licencia y ahora es el candidato del PAN para la presidencia municipal del puerto de Veracruz. **dlp/m**